Instrumento de encuesta sobre el indicador 6.5.1 de los ODS en el país

Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0‑100)

|  |  |
| --- | --- |
| **Formulario de presentación** | |
| **País** | **ANDORRA** |
| Fecha de presentación de este documento | 18.09.2020 |
| **Información del coordinador nacional del indicador 6.5.1 de los ODS** | |
| Nombre y apellidos | SILVIA FERRER LOPEZ |
| Organización | GOBIERNO DE ANDORRA. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD |
| Cargo | DIRECTORA |
| ¿Es usted el coordinador nacional de algún otro indicador de los ODS (al margen del 6.5.1)? **En caso afirmativo, marque con una X todos los que correspondan:** \_\_6.1.1 \_\_6.2.1 \_\_6.3.1 \_\_6.3.2 \_\_6.4.1 \_\_6.4.2 \_X 6.5.2 \_\_6.6.1 \_\_6.a.1 \_\_6.b.1 \_\_Otro(s) indicador(es) de los ODS (especifique a continuación): | |
| **Aspectos generales del proceso de recopilación de datos y presentación de informes sobre el indicador 6.5.1 de los ODS en el país** *(Facilite más información sobre el proceso de consultas en el anexo E)* | |
| ¿Se ha dado participación y se ha consultado a otras instituciones o partes interesadas durante el proceso de presentación de informes sobre este indicador? \_\_Sí \_x\_No | |
| En caso afirmativo, señale qué métodos de consulta se emplearon (proporcione más información en el anexo E): \_\_Llamadas telefónicas  \_\_Comunicación por correo electrónico \_\_Reuniones presenciales \_\_Talleres específicos para las partes interesadas \_\_Otro (especifique): | |
| **Persona de contacto para aclarar dudas sobre este formulario de presentación** | |
| \_x\_Coordinador del indicador 6.5.1 de los ODS mencionado anteriormente \_\_Otra (anote aquí su información de contacto): Laura Coll | |

## Parte 1: Introducción

Este es el instrumento de encuesta oficial para presentar informes sobre el indicador 6.5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a escala nacional. El indicador se denomina «Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100)» y mide los avances encaminados a lograr la meta 6.5: «De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda». Esta meta respalda que se haga un uso equitativo y eficaz de los recursos hídricos, lo cual es fundamental tanto para el desarrollo social y económico como para la sostenibilidad ambiental. Las medidas para alcanzar la meta 6.5 refuerzan directamente las demás metas relacionadas con el agua en el contexto del ODS 6: «Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos». En la [guía para el monitoreo](http://iwrmdataportal.unepdhi.org/) del indicador 6.5.1 de los ODS podrá encontrar más directrices sobre cómo rellenar este instrumento de encuesta. ONU Medio Ambiente facilita tanto dicha guía como el instrumento de encuesta en los seis idiomas oficiales de la ONU (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso); si necesita estos documentos en portugués, envíe un correo electrónico a [iwrmsdg651@un.org](mailto:iwrmsdg651@un.org) y el Servicio de Asistencia se los proporcionará.

### Información sobre el indicador

El indicador 6.5.1 representa el grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) en una escala de 0 a 100. Se calcula a partir de la puntuación asignada a unas 30 preguntas que abarcan distintas dimensiones de la GIRH.

### Información sobre el instrumento de encuesta

El objetivo principal de este instrumento de encuesta es monitorear e informar sobre este indicador a escala mundial. Se ha diseñado también como una herramienta de diagnóstico útil y sencilla con la que los países puedan determinar cuáles son los puntos fuertes y débiles de los distintos aspectos de la implementación de la GIRH. La encuesta cuantifica la implementación en avances graduales, lo que permite que los países definan con precisión los obstáculos y los elementos facilitadores de cara a impulsar la gestión integrada de los recursos hídricos. Una vez rellenado el instrumento de encuesta, puede servir de insumo para la planificación y las labores que tienen como objetivo hacer realidad la meta 6.5.

Consta de cuatro secciones, una para cada faceta clave de la GIRH (la definición figura en el glosario del anexo A):

**1. Entorno propicio:** Políticas, leyes y planes para respaldar la implementación de la GIRH.

**2. Instituciones y participación:** El abanico de funciones de las instituciones políticas, sociales, económicas y administrativas y de otros grupos de interesados que contribuyen a la implementación.

**3. Instrumentos de gestión:** Los recursos y actividades que permiten que los encargados de la toma de decisiones y los usuarios escojan una línea de actuación de forma racional y con conocimiento de causa.

**4. Financiación:** Presupuestación y financiación que se habilita y se emplea para el desarrollo y la gestión de recursos hídricos (al margen del suministro de agua potable y el saneamiento) de diversas fuentes.

Cada sección tiene dos apartados, «nivel nacional» y «otros niveles», con el fin de recoger plenamente la expresión «a todos los niveles» de la meta 6.5. «Otros niveles» abarca el plano subnacional, de cuencas, local y transfronterizo (véase el glosario del anexo A). La relación de las preguntas con estos niveles depende de lo pertinentes que sean para una faceta concreta de la GIRH. En el caso de la mayoría de las preguntas sobre «otros niveles» —y a menos que se indique lo contrario— la puntuación ha de reflejar la situación en la mayor parte de las cuencas, acuíferos o jurisdicciones. La puntuación de las preguntas sobre el nivel transfronterizo tiene que plasmar la situación en la mayoría de los acuíferos o cuencas transfronterizos «más importantes», que deben enumerarse en la tabla del anexo B. Completar dicha tabla mejora la transparencia de estas preguntas, hace que la información sea más útil a la hora de establecer un diálogo con los países vecinos y aumenta la coordinación con el [indicador 6.5.2 de los ODS](http://www.sdg6monitoring.org/indicators/target-65/indicators652/) en materia de acuerdos de cooperación transfronteriza. Es sabido que la gestión de los recursos hídricos en Estados federales es más compleja debido a las atribuciones de los distintos niveles administrativos. Puede utilizar el anexo C para explicar en mayor profundidad cualquier circunstancia concreta relacionada con el grado de descentralización de la gestión y las atribuciones en lo tocante a los recursos hídricos en su país (por ejemplo, en Estados federales y otros países extensos).

### Cómo completar la encuesta

**Puntuación:** Tendrá que asignar un valor entre 0 y 100 en incrementos de 10 puntos a cada pregunta, a menos que el país considere que «no procede». Es necesario responder a todas las cuestiones. La puntuación se basará en el texto explicativo de seis umbrales específicos para cada pregunta. Si un país estima que el grado de implementación se sitúa entre dos umbrales, es posible seleccionar el incremento de 10 puntos entre ambos. Las preguntas pueden calificarse con un 0, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 o 100.

Los umbrales de todas las preguntas se establecen de forma consecutiva. Esto quiere decir que es imprescindible que se cumplan los criterios de todos los estratos inferiores de la implantación a fin de que un Estado pueda responder que ha alcanzado un grado concreto de implementación en cada pregunta. Además, si un aspecto de la GIRH se menciona en un umbral inferior, se entiende que también se tiene en cuenta en los umbrales superiores de esa pregunta. El texto **en negrita** de los umbrales ayuda al lector a distinguirlos.

**Los umbrales son orientativos y están pensados para servir de guía a los países a la hora de escoger las respuestas más adecuadas; o lo que es lo mismo, las respuestas por las que opten tienen ser un buen reflejo de la realidad, pero no es necesario que la semejanza sea absoluta, puesto que no hay dos países iguales.**

En la sección 5 se indica cómo calcular la puntuación total del indicador 6.5.1.

**Respuestas de desarrollo:** En todas las preguntas hay dos apartados para texto libre, «Descripción de la situación» y «Formas de avanzar». A continuación, presentamos unas indicaciones generales sobre la clase de información que sería útil que los países proporcionaran:

**Descripción de la situación:** por ejemplo, mencione actividades, iniciativas, leyes, políticas, planes, estrategias o similares que sean pertinentes; explique el grado de implementación en relación con las descripciones de los umbrales; haga alusión a los obstáculos o los elementos facilitadores; y reflexione sobre los avances que se han producido desde la primera ronda de presentación de informes sobre el indicador 6.5.1 de los ODS (línea base de 2017-2018). En la medida de lo posible, exponga brevemente por qué la puntuación es distinta al valor de referencia. Si no se remitieron informes para establecer los datos de referencia del ODS, piense en la tasa de implementación de actividades relacionadas.

**Formas de avanzar:** como actividades ya previstas o recomendadas para promover la implementación de ese aspecto de la GIRH, sin olvidar los obstáculos y los elementos facilitadores. Cuando proceda, incluya un borrador de la fijación provisional de objetivos para cada pregunta (por ejemplo, piense en actuaciones o recomendaciones para lograr progresos). Las actuaciones o recomendaciones que se mencionen en este apartado no son de obligado cumplimiento ni exhaustivas, pero pueden servir como insumos para los procesos de planificación del país.

Encontrará unas orientaciones concretas suplementarias para ambas secciones en todas las preguntas. La experiencia adquirida durante el proceso de presentación de informes de referencia demuestra que las respuestas de desarrollo son importantes, ya que potencian la solidez, la transparencia y la objetividad de las puntuaciones del indicador; facilitan que las partes interesadas lleguen a un acuerdo en cuanto a la puntuación de cada una de las preguntas; ayudan a los países a realizar un seguimiento de los avances que se producen entre dos períodos objeto de informes; y asiste a los Gobiernos para que analicen qué es lo que se necesita a fin de alcanzar el siguiente umbral.

Para rellenar cada uno de los apartados de texto libre, borre «xxx» y escriba su respuesta. Le recomendamos que conserve las orientaciones que aparecen en dichos apartados durante el proceso de recopilación de datos, pero no olvide borrarlas antes de presentar la versión final del formulario.

### Avances y diferencias con respecto al proceso de presentación de informes de referencia

En 2017-2018, 172 países establecieron un valor de referencia para el indicador 6.5.1. Esta ronda de recopilación de datos es la segunda. Los países deberían consultar los resultados de la encuesta de referencia, si están disponibles, en: <http://iwrmdataportal.unepdhi.org/>. Se insta a los países a que utilicen la sección «Descripción de la situación» para reflexionar sobre los avances (o su ausencia) desde la base de referencia y que razonen las diferencias en materia de puntuación.

La versión actual de la encuesta es muy similar a la de referencia, si bien no idéntica. Se llevó a cabo un procedimiento de evaluación a partir del cual se han introducido algunas pequeñas modificaciones; los cambios significativos con respecto a la encuesta de referencia se explican en notas a pie de página en las preguntas correspondientes. En la [guía para el monitoreo](http://iwrmdataportal.unepdhi.org/) del indicador 6.5.1 de los ODS encontrará un resumen de los cambios.

### Recopilación y presentación de datos

Para cumplimentar el instrumento de encuesta, se recomienda implicar a las partes interesadas de forma extensiva. Así se fomenta su participación y su compromiso con la gestión hídrica y los procesos de toma de decisiones. Además, aumenta la solidez y utilidad del instrumento de encuesta como herramienta de diagnóstico de cara a futuros procesos de debate y planificación. También se solicita a los coordinadores nacionales que rellenen el formulario del proceso de presentación de informes (anexo E) para que haya una mayor transparencia y los resultados a todos los niveles inspiren más confianza a las partes interesadas. Cómo y hasta qué punto se va a implicar a las partes interesadas depende de cada país; en la guía para el monitoreo se ofrece más información al respecto. Siempre que sea posible y oportuno, se exhorta la coordinación con los responsables de otros indicadores de los ODS[[1]](#footnote-2).

La responsabilidad del control de la calidad y la presentación formal del instrumento de encuesta ante ONU Medio Ambiente una vez se cumplimente recae en el coordinador nacional de la GIRH. Es necesario enviarlo al Servicio de Asistencia de la GIRH de ONU Medio Ambiente por correo electrónico a la dirección [iwrmsdg651@un.org](mailto:iwrmsdg651@un.org).

En caso de que así lo soliciten, el Servicio de Asistencia ayudará a los coordinadores nacionales de la GIRH a la hora de abordar cuestiones como la interpretación de ciertas preguntas y umbrales, el establecimiento de un grado adecuado de participación de las partes interesadas en los países y la presentación de las puntuaciones finales del indicador.

# Parte 2: Encuesta

# Entorno propicio

Esta sección comprende el entorno propicio, que se define como la creación de condiciones que contribuyan a la implementación de la GIRH. Aquí se incluyen los instrumentos normativos, jurídicos y de planificación para la GIRH más característicos[[2]](#footnote-3). Si necesita una explicación más detallada sobre un vocablo, consulte el glosario. **Preste atención a las notas a pie de página, puesto que aportan información importante y aclaraciones de expresiones que se utilizan en las preguntas y los umbrales.**

Escriba la puntuación de 0 a 100 **en incrementos de 10** o «no procede» en la celda amarilla que está justo debajo de cada pregunta. Desarrolle su respuesta en los apartados «Descripción de la situación» y «Formas de avanzar» que figuran bajo las preguntas, tal y como se indicó en la introducción (parte 1). Además de ayudar a hacer un seguimiento de los avances a lo largo del tiempo, esto facilitará que las distintas partes interesadas del país lleguen a un acuerdo. Se ofrecen algunas sugerencias con respecto al tipo de información que podría ser útil. Si lo desea, aporte información suplementaria que considere oportuna o enlaces a documentación adicional.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1. Entorno propicio** | | | | | | | |
|  | | Grado de implementación (0-100) | | | | | |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | Medio alto (60) | Alto (80) | Muy alto (100) |
| **1.1 ¿Cuál es la situación en materia de políticas, leyes y planes para respaldar la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) a nivel nacional?** | | | | | | | |
| **a. Política** nacional sobre recursos hídricos o semejante. | | Todavía **no ha empezado** a elaborarse o está estancada. | **Existe**,pero no se basa en la GIRH. | Se basa en la GIRH, ha sido **aprobada** por el Gobierno y las autoridades han comenzado a emplearla como orientación para estas labores. | La mayor parte de las autoridades competentes **la utiliza** como orientación para estas labores. | Los objetivos de las políticas **se han logrado** de forma sistemática. | Los objetivos se han logrado de forma sistemática; se **repasan** y se ajustan con regularidad. |
| Puntuación | 20 |
| **Descripción de la situación**: Pla de Sanejament 1996. https://www.mediambient.ad/pla-de-sanejament-aigues | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: El Plan de saneamiento vigente es del año 1996, se prevé una revisión o actualización en un futuro, pero aún no se encuentra definida. | | | | | | | |
| **b. Legislación** nacional sobre recursos hídricos. | | Todavía **no ha empezado** a elaborarse o está estancada. | **Existe**,pero no se basa en la GIRH. | Se basa en la GIRH, ha sido **aprobada** por el Gobierno y las autoridades han comenzado a aplicarla. | La mayor parte de las autoridades competentes **la aplica**. | Toda la legislación se **aplica** a lo largo y ancho del país. | Toda la legislación se **cumple** a lo largo y ancho del país; todas las personas y organizaciones han de rendir cuentas. |
| Puntuación | 20 |
| **Descripción de la situación**: Llei de policía i de protección de les aigües del 31 de juliol de 1985.  Reglament de control de les aigües residuals i de protección de les aigües superficials del 18 de desembre de 1996.  https://www.mediambient.ad/normativa-aigua | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | Medio alto (60) | Alto (80) | Muy alto (100) | |
| **c. Planificación** para la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) en el plano nacional, o semejante. | | Todavía **no ha empezado** a elaborarse o está estancada. | **Se está preparando**, pero el Gobierno no la ha aprobado todavía. | Ha sido **aprobada** por el Gobierno y las autoridades han comenzado a ponerla en práctica. | La mayor parte de las autoridades competentes **la ejecuta**. | Los objetivos de los planes **se han logrado** de forma sistemática. | Los objetivos se han logrado de forma sistemática; se **repasan** y se ajustan con regularidad. | |
| Puntuación | 0 |
| **Descripción de la situación**: | | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | | |
| **1.2 ¿Cuál es la situación en materia de políticas, leyes y planes para respaldar la GIRH a otros niveles?** | | | | | | | |
| **a. Política** **subnacional**[[3]](#footnote-4) sobre recursos hídricos o semejante. | | Todavía **no ha empezado** a elaborarse o se ha retrasado en la mayoría de las jurisdicciones subnacionales. | **Existe** en la mayoría de las jurisdicciones, pero no siempre se basa en la GIRH. | Se basa en la GIRH, ha sido **aprobada** por la mayor parte de las autoridades y se ha empezado a utilizar como orientación para estas labores. | La mayor parte de las autoridades competentes **la utiliza** como orientación para estas labores. | La mayor parte de las autoridades **ha logrado** los objetivos de las políticas de forma sistemática. | Todas las autoridades han logrado los objetivos de forma sistemática; se **repasan** y se ajustan con regularidad. |
| Puntuación | No procede |
| **Descripción de la situación**: debido a las características del país, y a la extensión, no aplica. | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |
| **b**. **Planes de gestión de cuencas o acuíferos**[[4]](#footnote-5)o similares basados en la GIRH. | | Todavía **no han empezado** a elaborarse o se han retrasado en la mayoría de los acuíferos o cuencas de importancia nacional. | **Se están preparando** para la mayor parte de los acuíferos o cuencas. | **Se han aprobado** para la mayor parte de los acuíferos o cuencas y las autoridades los están empezando a utilizar. | Se **ejecutan** en la mayoría de los acuíferos o cuencas. | Se **han logrado** los objetivos de los planes de forma sistemática en la mayoría de los acuíferos o cuencas. | Se han logrado los objetivos de forma sistemática en todos los acuíferos o cuencas; se **repasan** y se ajustan con regularidad. |
| Puntuación | No procede |
| **Descripción de la situación**: En el país solo existen 2 cuencas transfronterizas. | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | Medio alto (60) | Alto (80) | Muy alto (100) |
| **c**. **Acuerdos de gestión hídrica transfronteriza**[[5]](#footnote-6)**.** | | Todavía **no han empezado** a formularse o están estancados. | Están en fase de **preparación** o negociación. | Se han **adoptado** acuerdos. | Las disposiciones de los acuerdos se **aplican en parte**. | Las disposiciones de los acuerdos se **aplican en su mayor parte**. | Las disposiciones de los acuerdos se **aplican plenamente**. |
| Puntuación | 50 |
| **Descripción de la situación**: Existe un acuerdo con el Gobierno de la República Francesa para la gestión conjunta de la cuenca hidrográfica de las fuentes del Arieja.  https://www.bopa.ad/bopa/024038/Pagines/78D62.aspx  Con la Confederación hidrográfica del Ebro, no existe acuerdo para la gestión del agua. | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: Aunque el Reino de España ha firmado con el Principado de Andorra acuerdos de cooperación en ámbitos diversos, actualmente no existen acuerdos específicos en materia de aguas. Estos se encuentran en fase de valoración. | | | | | | | |
| **d. Normativa subnacional**[[6]](#footnote-7) sobre recursos hídricos (leyes, decretos, ordenanzas y equivalentes)[[7]](#footnote-8). | | Todavía **no ha empezado** a elaborarse o se ha retrasado en la mayoría de las jurisdicciones subnacionales. | **Existe** en la mayoría de las jurisdicciones, pero no siempre se basa en la GIRH. | Se basa en la GIRH, se ha **aprobado** en la mayoría de las jurisdicciones y las autoridades han empezado a aplicarla en algunas de ellas. | **Algunas** normativas **se aplican** en la mayoría de las jurisdicciones. | **Todas** las normativas **se aplican** en la mayoría de las jurisdicciones. | Todas las normativas se aplican y se **cumplen** en todas las jurisdicciones; todas las personas y organizaciones han de rendir cuentas. |
| Puntuación | No procede |
| **Descripción de la situación**: | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |

# Instituciones y participación

Esta sección se centra en el abanico de funciones de las instituciones políticas, sociales, económicas y administrativas que contribuyen a la implementación de la GIRH. Esto abarca la capacidad y la eficacia institucionales, la coordinación intersectorial, la participación de las partes interesadas y la igualdad de género. La Agenda 2030 recalca la importancia de las alianzas que van a exigir la participación de la esfera pública y de la creación de sinergias con el sector privado.

Es un hecho reconocido desde hace decenios que quienes soportan el peso de las tareas relacionadas con el agua son, en su mayoría, mujeres[[8]](#footnote-9), lo que ha provocado que se centre la atención en las necesidades prácticas de las mujeres en materia de agua, sobre todo en lo tocante a transportarla y administrar su uso en el hogar. En el marco de la gestión de los recursos hídricos, se ha tomado más conciencia de la necesidad de dar prioridad a los esfuerzos por reforzar la voz y la influencia de las mujeres de forma estratégica y práctica a todos los niveles decisorios. Asimismo, la incorporación de la perspectiva de género en el sector del agua respalda diversas metas de los ODS, en particular las del objetivo 5, «Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas»[[9]](#footnote-10). La incorporación en la encuesta de una pregunta sobre género (2.2d) también tiene en cuenta el llamamiento de la Agenda 2030 para que los datos se desglosen según el género[[10]](#footnote-11).

**Preste atención a las notas a pie de página, puesto que aportan información importante y aclaraciones de expresiones que se utilizan en las preguntas y los umbrales.** Si necesita una explicación más detallada sobre un vocablo, consulte el glosario.

Escriba la puntuación de 0 a 100 **en incrementos de 10** o «no procede» en la celda amarilla que está justo debajo de cada pregunta. Desarrolle su respuesta en los apartados «Descripción de la situación» y «Formas de avanzar» que figuran bajo las preguntas, tal y como se indicó en la introducción (parte 1). Además de ayudar a hacer un seguimiento de los avances a lo largo del tiempo, esto facilitará que las distintas partes interesadas del país lleguen a un acuerdo. Se ofrecen algunas sugerencias con respecto al tipo de información que podría ser útil. Si lo desea, aporte información suplementaria que considere oportuna o enlaces a documentación adicional.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **2. Instituciones y participación** | | | | | | | | |
|  | | Grado de implementación (0-100) | | | | | | |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | | Medio alto (60) | Alto (80) | Muy alto (100) |
| **2.1 ¿Cuál es la situación de las instituciones en cuanto a la implementación de la GIRH a nivel nacional?** | | | | | | | | |
| **a. Autoridades administrativas** nacionales[[11]](#footnote-12) que abanderan la implementación de la GIRH. | | **No hay** ninguna autoridad administrativa que se encargue de la gestión de los recursos hídricos. | **Hay** autoridades administrativas con un mandato explícito para dirigir la gestión de los recursos hídricos. | Las autoridades administrativas tienen un mandato explícito para coordinar la implementación de la GIRH y la capacidad[[12]](#footnote-13) para orientar la **formulación** de un plan para la GIRH. | | Las autoridades tienen la capacidad de conducir la **ejecución** de los planes de la GIRH de forma eficaz. | Las autoridades tienen la capacidad de gestionar eficazmente el seguimiento y la **evaluación** del plan (o los planes) de la GIRH a intervalos regulares. | Las autoridades tienen la capacidad de **ajustar** los planes de la GIRH de forma eficaz y periódica. |
| Puntuación | 50 |
| **Descripción de la situación**: El Ministerio encargado del Medio Ambiente es el responsable para conducir la gestión de los recursos hídricos. | | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | | |
| **b. Coordinación entre** autoridades administrativas nacionales que representan a **distintos sectores**[[13]](#footnote-14)en materia de recursos hídricos, políticas, planificación y gestión. | | **No hay intercambio de información** sobre políticas, planificación y gestión entre los distintos sectores del Gobierno. | Se transmite **información** sobre recursos hídricos, políticas, planificación y gestión entre distintos sectores. | | **Comunicación: Se difunde** información, experiencias y opiniones entre múltiples sectores. | **Consultas:** Distintos sectores tienen ocasión de **participar** en los procesos relacionados con las políticas, la planificación y la gestión. | **Cooperación:** Existen **acuerdos** formales entre varios sectores gubernamentales destinados a llegar a un consenso sobre decisiones colectivas que afectan a cuestiones y actividades importantes. | **Codecisión y coproducción:**  Distintos sectores comparten la gerencia en materia de políticas, planificación y actividades de gestión. |
| Puntuación | 20 |
| **Descripción de la situación**: Gran parte de la información se publica en la web | | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | Medio alto (60) | Alto (80) | Muy alto (100) |
| **c. Participación de la esfera pública**[[14]](#footnote-15)en los recursos hídricos, las políticas, la planificación y la gestión en el plano nacional. | | **No hay intercambio de información** sobre políticas, planificación y gestión entre la esfera pública y el Gobierno. | Se transmite **información** sobre recursos hídricos, políticas, planificación y gestión a la esfera pública. | **Comunicación:**  Las autoridades administrativas **solicitan** información, experiencias y opiniones a la esfera pública. | **Consultas:**  Las autoridades administrativas **emplean** con frecuencia la información, las experiencias y las opiniones de la esfera pública. | **Cooperación:**  Se han establecido **mecanismos**[[15]](#footnote-16)que faciliten la participación de la esfera pública en los procesos de interés sobre políticas, planificación y gestión, y se usan habitualmente. | **Representación:** Representación formal de la esfera pública en los procesos gubernamentales y contribución a la toma de decisiones sobre cuestiones y actividades importantes cuando sea pertinente. |
| Puntuación | 50 |
| **Descripción de la situación**: Anualmente se solicita información a los responsables del agua destinada a consumo humano. | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: Se encuentra en fase de valoración ampliar la participación pública también en otros asuntos relacionados con el medio ambiente. | | | | | | | |
| **d. Participación del sector privado**[[16]](#footnote-17)en el desarrollo, la gestión y el uso de los recursos hídricos. | | **No hay intercambio de información** sobre el desarrollo, la gestión y el uso de recursos hídricos entre el Gobierno y el sector privado. | Se transmite **información** sobre el desarrollo, la gestión y el uso de recursos hídricos entre el Gobierno y el sector privado. | Hay vías de **comunicación** sobre el desarrollo, la gestión y el uso de recursos hídricos entre el Gobierno y el sector privado. | **Consultas:** Las autoridades administrativas involucran con frecuencia al sector privado en las actividades de desarrollo, gestión y uso de los recursos hídricos. | **Cooperación:** Se han establecido **mecanismos**[[17]](#footnote-18)para que el sector privado participe y se forjen alianzas, y se usan habitualmente. | **Representación:** Se ha concertado la intervención eficaz del sector privado en las actividades de desarrollo, gestión y uso de los recursos hídricos. |
| Puntuación | 40 |
| **Descripción de la situación**: Existen consultas periódicas a los privados para realizar el balance hídrico anual | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | Medio alto (60) | Alto (80) | Muy alto (100) | |
| **e. Desarrollo de la capacidad en materia de GIRH**[[18]](#footnote-19). | | **No** hay desarrollo de la capacidad en cuanto a la gestión de recursos hídricos en concreto. | La capacidad se desarrolla de manera **esporádica** y, por lo general, solo mediante actividades **a corto plazo** o puntuales. | Se ponen en marcha **algunas** iniciativas de desarrollo de la capacidad **a largo plazo**, pero la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que las aplican son **limitados**. | Se ponen en marcha iniciativas de desarrollo de la capacidad **a largo plazo**, y la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que las aplican son **aceptables**. | Se ponen en marcha iniciativas de desarrollo de la capacidad a largo plazo, los resultados son **eficaces,** y la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que las aplican son **muy buenos**. | Se ponen en marcha iniciativas de desarrollo de la capacidad a largo plazo, los resultados son **muy eficaces**, y la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que las aplican son **magníficos**. | |
| Puntuación | 60 |
| **Descripción de la situación**: Proyecto Escoles Verdes <http://www.escolaverda.ad/> Conveni amb l’Observatori de la Sostenibilitat d’Andorra. https://www.bopa.ad/bopa/027071/Pagines/GE20151016\_09\_24\_25.aspx  No hay capacitaciones de complimiento obligado para los funcionarios gubernamentales, pero si puede optar a la realización de formaciones en materia de medio ambiente. | | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: Los funcionarios gubernamentales pueden optar a la realización de formaciones en materia de medio ambiente. | | | | | | | | |
| **2.2 ¿Cuál es la situación de las instituciones en cuanto a la implementación de la GIRH a otros niveles?** | | | | | | | | |
| **a. Organizaciones**[[19]](#footnote-20) **del nivel de las cuencas o acuíferos**[[20]](#footnote-21)que dirigen la implementación de la GIRH. | | **No hay** ninguna autoridad centrada en la cuenca que se encargue de la gestión de los recursos hídricos. | **Hay** autoridades administrativas con un mandato explícito para dirigir la gestión de los recursos hídricos. | Las autoridades administrativas tienen un mandato explícito para coordinar la implementación de la GIRH y la capacidad[[21]](#footnote-22) para orientar la **formulación** de un plan para la GIRH. | Las autoridades tienen la capacidad de conducir la **ejecución** de los planes de la GIRH de forma eficaz. | Las autoridades tienen la capacidad de gestionar eficazmente el seguimiento y la **evaluación** del plan (o los planes) de la GIRH a intervalos regulares. | | Las autoridades tienen la capacidad de **ajustar** los planes de la GIRH de forma eficaz y periódica. |
| Puntuación | No procede |
| **Descripción de la situación**: Por la extensión del país no aplica | | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | Medio alto (60) | Alto (80) | Muy alto (100) | |
| **b. Participación de la esfera pública**[[22]](#footnote-23)en los recursos hídricos, las políticas, la planificación y la gestión a **nivel local**[[23]](#footnote-24). | | **No hay intercambio de información** sobre políticas, planificación y gestión entre la esfera pública y el Gobierno. | Se transmite **información** sobre recursos hídricos, políticas, planificación y gestión a la esfera pública. | **Comunicación:**  Las autoridades administrativas **solicitan** información, experiencias y opiniones a la esfera pública. | **Consultas:**  Las autoridades administrativas **emplean** con frecuencia la información, las experiencias y las opiniones de la esfera pública a nivel local. | **Cooperación:**  **Se han establecido mecanismos**[[24]](#footnote-25)que faciliten la participación de la esfera pública en los procesos de interés sobre políticas, planificación y gestión, y se usan habitualmente. | **Representación:** Representación formal de la esfera pública en los procesos de las autoridades locales y contribución a la toma de decisiones sobre cuestiones y actividades importantes cuando sea pertinente. | |
| Puntuación | 20 |
| **Descripción de la situación**:  Toda la información se publica en la web.  https://www.mediambient.ad/aigua  http://www.depuradores.ad/ | | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | | |
| **c. Participación de grupos vulnerables** en la planificación y la gestión de los recursos hídricos[[25]](#footnote-26). | | La participación de los grupos vulnerables **no se plantea de forma explícita** en las leyes, las políticas o los planes. | La participación de los grupos vulnerables **se plantea en parte**, pero no se han instaurado procedimientos manifiestos[[26]](#footnote-27). | **Hay algunos procedimientos vigentes**, pero el presupuesto y los recursos humanos para su ejecución son limitados. | Hay procedimientos vigentes y la **participación** de los grupos vulnerables es **moderada** (al igual que el presupuesto y los recursos humanos). | Los grupos vulnerables **participan asiduamente** (el presupuesto y los recursos humanos son suficientes y se hace un seguimiento de la participación). | | La **participación** de los grupos vulnerables es **provechosa[[27]](#footnote-28) y habitual**, en los casos en los que es pertinente. |
| Puntuación | No procede |
| **Descripción de la situación**: | | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | Medio alto (60) | Alto (80) | Muy alto (100) |
| **d. Perspectivas de género que se incluyen en leyes, planes o semejantes** en el marco de la gestión de los recursos hídricos[[28]](#footnote-29). | | Las cuestiones de género **no figuran de forma explícita** en la legislación, planificación o semejante a nivel nacional o subnacional. | Las cuestiones de género **figuran en parte** en la legislación, planificación o semejante. | Las cuestiones de género **están presentes** (pero su aplicación, su presupuesto o su seguimiento es limitado). | Los **objetivos** de género**[[29]](#footnote-30)** se han **logrado en parte** (las actividades se supervisan y se financian parcialmente). | Los objetivos de género se han **logrado en su mayor parte** (las actividades se supervisan y se financian de manera adecuada). | Los objetivos de género se han **logrado de forma sistemática** y abordan las cuestiones de género de forma eficaz (las actividades y los resultados se han repasado y ajustado). |
| Puntuación | No procede |
| **Descripción de la situación**: En Andorra no hay constancia que exista un problema de género en el ámbito de la GIRH. Todos los habitantes de Andorra tienen acceso a la red de agua potable y a la red de saneamiento independientemente cual sea su origen, condición, sexo, etc. Si bien existen planes nacionales sobre la igualdad de género.  El Servicio de Igualdad del área de Políticas de Igualdad, tiene como misión potenciar y mejorar la lucha contra las desigualdades y la discriminación que sufren las personas y los colectivos más vulnerables en cualquiera de sus ámbitos. Las funciones que desarrolla son el asesoramiento, es decir, se encarga de gestionar casos en que haya una posible discriminación coordinándose con los diversos departamentos competentes para dar respuesta. Y el acompañamiento educativo, social y legal.  Políticas y programas en materia de Igualdad:   * El Libro Blanco de la igualdad se ha elaborado conjuntamente con el Consejo General y ha comportado un proceso de trabajo en que han participado expertos sobre la materia, las entidades cívicas representantes de los diferentes sectores y/u otros colectivos y la ciudadanía mediante una participación presencial y en línea. Durante el 2018 se ha elaborado la Ley para la igualdad de trato y la no-discriminación. * Ley 13/2019, del 15 de febrero, para la igualdad de trato y la no-discriminación | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |
| **e**. **Marco institucional para la gestión hídrica transfronteriza**[[30]](#footnote-31). | | **No** existe ningún marco institucional. | Se están **desarrollando** marcos institucionales. | Se han **establecido** marcos institucionales. | El mandato de los marcos institucionales **se cumple en parte**. | El mandato de los marcos institucionales **se cumple en su mayor parte**. | El mandato de los marcos institucionales **se cumple en su totalidad**. |
| Puntuación | 50 |
| **Descripción de la situación**:  Existe un acuerdo con el Gobierno de la República Francesa para la gestión conjunta de la cuenca hidrográfica de las fuentes del Arieja.  https://www.bopa.ad/bopa/024038/Pagines/78D62.aspx | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | Medio alto (60) | Alto (80) | Muy alto (100) |
| **f. Autoridades administrativas** subnacionales[[31]](#footnote-32) que abanderan la implementación de la GIRH[[32]](#footnote-33). | | **No hay** ninguna autoridad centrada en el nivel subnacional que se encargue de la gestión de los recursos hídricos. | **Hay** autoridades administrativas con un mandato explícito para dirigir la gestión de los recursos hídricos. | Las autoridades administrativas tienen un mandato explícito para coordinar la implementación de la GIRH y la capacidad[[33]](#footnote-34) para orientar la **formulación** de un plan para la GIRH. | Las autoridades tienen la capacidad de conducir la **ejecución** de los planes de la GIRH de forma eficaz. | Las autoridades tienen la capacidad de gestionar eficazmente el seguimiento y la **evaluación** del plan (o los planes) de la GIRH a intervalos regulares. | Las autoridades subnacionales tienen la capacidad de **ajustar** los planes de la GIRH de forma eficaz y periódica. |
| Puntuación | No procede |
| **Descripción de la situación**: | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |

# Instrumentos de gestión

Esta sección incluye los recursos que permiten que los encargados de la toma de decisiones y los usuarios escojan una línea de actuación de forma racional y con conocimiento de causa. Aquí se recogen programas de gestión, la supervisión de los recursos hídricos y las presiones que soportan, así como la difusión de conocimientos y el desarrollo de la capacidad. Muchas de las preguntas de esta sección están relacionadas con otras metas e indicadores del ODS 6 (consulte la [guía para el monitoreo](http://iwrmdataportal.unepdhi.org/) del indicador 6.5.1) y, siempre que sea posible, se recomienda coordinar los procesos de presentación de informes sobre los distintos ODS.

**Terminología que se emplea en las preguntas:**

* **Limitado, aceptable, muy bueno, magnífico:** Estas expresiones se utilizan para calificar la situación, la cobertura y la eficacia de los instrumentos de gestión que se tratan en esta sección. Quienes cumplimenten la encuesta han de guiarse por su propio criterio a partir de las definiciones de las «mejores prácticas» en cuanto a los instrumentos de gestión que figuran en el glosario, la introducción y las notas a pie de página. Por ejemplo, «aceptable» puede significar que se cumplen los criterios fundamentales de ese instrumento de gestión en concreto. Aporte información que pormenorice la puntuación de la pregunta en el apartado «Descripción de la situación», que se encuentra inmediatamente después de cada pregunta.
* **Instrumentos de gestión:** También se les llama «recursos y técnicas de gestión» y comprenden normativas, incentivos financieros, seguimiento, planes o programas (por ejemplo, para el desarrollo, el uso y la protección de los recursos hídricos), además de los que se mencionan en las notas a pie de página de las preguntas y los umbrales que aparecen más adelante.
* **Seguimiento:** Recopilar, actualizar y difundir oportunamente datos sobre el agua que sean coherentes, comparables y de interés para el plano científico y de las políticas. A fin de que el seguimiento sea eficaz, se necesita que el Gobierno lo respalde y lo financie permanentemente. Entre los recursos que se precisan para dicho seguimiento cabe citar una capacidad técnica adecuada; por ejemplo, laboratorios, equipos portátiles, herramientas en línea para controlar el uso del agua y sistemas de adquisición de datos. También pueden llevar aparejada una combinación de recopilación *in situ* de información, teleobservación y modelización a fin de subsanar las carencias de datos.
* **A corto y a largo plazo:** En el ámbito de los instrumentos de gestión, «corto plazo» es, entre otros, las actividades y proyectos puntuales que, por lo general, no se realizan en el marco de un programa global con metas a largo plazo. «Largo plazo» se aplica a las actividades que se ponen en marcha en el seno de un programa en curso que cuenta tanto con metas o propósitos como con una estrategia de implementación más a largo plazo.

**Preste atención a las notas a pie de página, puesto que aportan información importante y aclaraciones de expresiones que se utilizan en las preguntas y los umbrales.**

Escriba la puntuación de 0 a 100 **en incrementos de 10** o «no procede» en la celda amarilla que está justo debajo de cada pregunta. Desarrolle su respuesta en los apartados «Descripción de la situación» y «Formas de avanzar» que figuran bajo las preguntas, tal y como se indicó en la introducción (parte 1). Además de ayudar a hacer un seguimiento de los avances a lo largo del tiempo, esto facilitará que las distintas partes interesadas del país lleguen a un acuerdo. Se ofrecen algunas sugerencias con respecto al tipo de información que podría ser útil. Si lo desea, aporte información suplementaria que considere oportuna o enlaces a documentación adicional.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **3. Instrumentos de gestión** | | | | | | | | |
|  | | Grado de implementación (0-100) | | | | | | |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | Medio alto (60) | | Alto (80) | Muy alto (100) |
| **3.1 ¿Cuál es la situación de los instrumentos de gestión que respaldan la implementación de la GIRH a nivel nacional?** | | | | | | | | |
| **a. Seguimiento de la disponibilidad del agua a nivel nacional**[[34]](#footnote-35)(que incluye las aguas subterráneas o de superficie, dependiendo del país). | | **No existen** sistemas de seguimiento a nivel nacional. | Se utilizan sistemas de seguimiento para una cantidad **limitada** de proyectos —o semejantes— puntuales o **a corto plazo**. | Se lleva a cabo un seguimiento **a largo plazo** a escala nacional, pero tanto la cobertura como el uso que le dan las partes interesadas es **limitado** | Se lleva a cabo un seguimiento **a largo plazo** a escala nacional cuya es **aceptable**, pero el uso que le dan las partes interesadas es limitado. | | Se lleva a cabo un seguimiento a largo plazo a escala nacional cuya cobertura es **muy buena** y el uso que le dan las partes interesadas es aceptable. | Se lleva a cabo un seguimiento a largo plazo a escala nacional y tanto la cobertura como el uso que le dan las partes interesadas **son magníficos**. |
| Puntuación | 70 |
| **Descripción de la situación**:  Se realizan Balances Hídricos anuales, y estudios sobre el recurso hídrico que se publican en la web.  https://www.mediambient.ad/el-recurs  https://www.mediambient.ad/la-despesa-hidrica | | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | | |
| b. **Gestión del agua para un uso sostenible y eficaz[[35]](#footnote-36)** desde el nivel nacional (que incluye las aguas subterráneas o de superficie, dependiendo del país). | | **No** se utiliza ningún instrumento de gestión. | El uso de instrumentos de gestión es **limitado** y se limita a proyectos —o semejantes— **a corto plazo** o puntuales. | **Algunos** instrumentos de gestión se emplean más **a largo plazo**, pero la cobertura de la que disfrutan los usuarios del agua y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **limitada**. | Los instrumentos de gestión se emplean **a largo plazo** y la cobertura de la que disfrutan los usuarios del agua y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **aceptable**. | Los instrumentos de gestión se emplean a largo plazo, son **eficaces** y la cobertura de la que disfrutan los usuarios del agua y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **muy buena**. | | Los instrumentos de gestión se emplean a largo plazo, son **muy eficaces** y la cobertura de la que disfrutan los usuarios del agua y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **magnífica**. |
| Puntuación | 40 |
| **Descripción de la situación**: Balance hídrico. https://www.mediambient.ad/el-recurs  Plan de Saneamiento 1996. https://www.mediambient.ad/pla-de-sanejament-aigues  Llei de policía i de protección de les aigües del 31 de juliol de 1985.  Reglament de control de les aigües residuals i de protección de les aigües superficials del 18 de desembre de 1996.  https://www.mediambient.ad/normativa-aigua | | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**:  En fase de valoración | | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | Muy bajo (0) | | | Bajo (20) | | Medio bajo (40) | | | Medio alto (60) | | | Alto (80) | | Muy alto (100) | |
| **c. Control de la contaminación**[[36]](#footnote-37) desde el nivel nacional. | | | **No** se utiliza ningún instrumento de gestión. | | | El uso de instrumentos de gestión es **limitado** y se limita a proyectos —o semejantes— **a corto plazo** o puntuales. | | **Algunos** instrumentos de gestión se emplean más **a largo plazo**, pero la cobertura de la que disfrutan los sectores y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **limitada**. | | | Los instrumentos de gestión se emplean **a largo plazo** y la cobertura de la que disfrutan los sectores y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **aceptable**. | | | Los instrumentos de gestión se emplean a largo plazo, son **eficaces** y la cobertura de la que disfrutan los sectores y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **muy buena**. | | Los instrumentos de gestión se emplean a largo plazo, son **muy eficaces** y la cobertura de la que disfrutan los sectores y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **magnífica**. | |
| Puntuación | 80 | |
| **Descripción de la situación**:  Se realizan balances de calidad del agua superficial. https://www.mediambient.ad/les-aigues-superficials  Autorizaciones de vertido de acuerdo a la normativa vigente  Plan de saneamiento para mejorar la calidad de las aguas | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**:  Se prevén pero no están definidos o se encuentran en fase de valoración. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **d. Gestión de los ecosistemas relacionados con el agua**[[37]](#footnote-38)desde el nivel nacional. | | | **No** se utiliza ningún instrumento de gestión. | | | El uso de instrumentos de gestión es **limitado** y se limita a proyectos —o semejantes— **a corto plazo** o puntuales. | | **Algunos** instrumentos de gestión se emplean más **a largo plazo**, pero la cobertura en distintos tipos de ecosistema y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **limitada**. | | | Los instrumentos de gestión se emplean **a largo plazo** y la cobertura en distintos tipos de ecosistema y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **aceptable**. Las necesidades hídricas ambientales se analizan en algunos casos. | | | Los instrumentos de gestión se emplean a largo plazo, son **eficaces** y la cobertura en distintos tipos de ecosistema y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **muy buena**. Las necesidades hídricas ambientales se analizan en la mayor parte del país. | | Los instrumentos de gestión se emplean a largo plazo, son **muy eficaces** y la cobertura en distintos tipos de ecosistema y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **magnífica**. Las necesidades hídricas ambientales se analizan en todo el país. | |
| Puntuación | 40 | |
| **Descripción de la situación**:  En Andorra se hace seguimiento de los humedales mediante monitoreo anual. https://www.mediambient.ad/biodiversitat/zones-humides  Seguimiento de la vegetación de los márgenes de los ríos. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | | | | Muy bajo (0) | | | Bajo (20) | | | Medio bajo (40) | | | Medio alto (60) | | Alto (80) | | Muy alto (100) | |
| **e. Instrumentos de gestión encaminados a reducir las repercusiones de los desastres relacionados con el agua[[38]](#footnote-39)** desde el nivel nacional. | | | | **No** se utiliza ningún instrumento de gestión. | | | El uso de instrumentos de gestión es **limitado** y se limita a proyectos —o semejantes— **a corto plazo** o puntuales. | | | **Algunos** instrumentos de gestión se emplean más **a largo plazo**, pero la cobertura en zonas de riesgo es **limitada**. | | | Los instrumentos de gestión se emplean **a largo plazo** y la cobertura en zonas de riesgo es **aceptable**. | | Los instrumentos de gestión se emplean a largo plazo, son **eficaces** y la cobertura en zonas de riesgo es **muy buena**. | | Los instrumentos de gestión se emplean a largo plazo, son **muy eficaces** y la cobertura en zonas de riesgo es **magnífica**. | |
| Puntuación | | 40 | |
| **Descripción de la situación**:  Estudios de inundabilidad pilotados por el Ministerio de Ordenación del Territorio  En licitación implantación de estaciones hidrológicas i climáticas autónomas, sonda para prevenir riesgos de inundaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **3.2 ¿Cuál es la situación de los instrumentos de gestión que respaldan la implementación de la GIRH a otros niveles?** | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **a. Instrumentos de gestión de cuencas**[[39]](#footnote-40). | | | | | **No** se utiliza ningún instrumento de gestión en el nivel de las cuencas. | | El uso de instrumentos de gestión en el nivel de las cuencas es **limitado** y se limita a proyectos **a corto plazo** o puntuales. | | **Algunos** instrumentos de gestión en el nivel de las cuencas se emplean más **a largo plazo**, pero la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que hacen uso de ellos son **limitados**. | | | Los instrumentos de gestión en el nivel de las cuencas se emplean más **a largo plazo**, y la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que hacen uso de ellos son **aceptables**. | | | Los instrumentos de gestión en el nivel de las cuencas se emplean más a largo plazo, los resultados son **eficaces**,y la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que hacen uso de ellos son **muy buenos**. | | Los instrumentos de gestión en el nivel de las cuencas se emplean más a largo plazo, los resultados son **muy eficaces,** y la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que hacen uso de ellos son **magníficos**. | |
| Puntuación | | No procede | | |
| **Descripción de la situación**:  Por la extensión del país no aplica, ya que se gestiona el agua como una única cuenca. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | Medio alto (60) | Alto (80) | Muy alto (100) |
| **b. Instrumentos de gestión de acuíferos**[[40]](#footnote-41). | | **No** se utiliza ningún instrumento de gestión en el nivel de los acuíferos. | El uso de instrumentos de gestión en el nivel de los acuíferos es **limitado** y se limita a proyectos **a corto plazo** o puntuales. | **Algunos** instrumentos de gestión en el nivel de los acuíferos se emplean más **a largo plazo**, pero la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que hacen uso de ellos son **limitados**. | Los instrumentos de gestión en el nivel de los acuíferos se emplean más **a largo plazo,** y la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que hacen uso de ellos son **aceptables**. | Los instrumentos de gestión en el nivel de los acuíferos se emplean más **a largo plazo**, los resultados son **eficaces,** y la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que hacen uso de ellos son **muy buenos**. | Los instrumentos de gestión en el nivel de los acuíferos se emplean más **a largo plazo**, los resultados son **muy eficaces,** y la cobertura geográfica y el abanico de partes interesadas que hacen uso de ellos son **magníficos**. |
| Puntuación | 0 |
| **Descripción de la situación**: | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |
| **c. Difusión de información en el ámbito doméstico** y a todos los niveles**[[41]](#footnote-42)**. | | **No** se difunde información. | La difusión de información es **limitada** y **según las circunstancias del caso**. | **Existen** acuerdos de intercambio de información a más **largo plazo** entre los principales proveedores de datos y los usuarios. | Los acuerdos de intercambio de información se **adoptan** a más **largo plazo** y la cobertura de la que disfrutan los sectores y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **aceptable**. | Los acuerdos de intercambio de información se adoptan a más **largo plazo** y la cobertura de la que disfrutan los sectores y que se ofrece a lo largo y ancho del país es **muy buena**. | Todos los datos de interés están disponibles en línea y son de dominio público. |
| Puntuación | 20 |
| **Descripción de la situación**: Intercambio entre administraciones. | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |
| **d. Intercambio de información transfronteriza entre países.** | | **No** se difunde información. | La difusión de información es **limitada** y **según las circunstancias del caso** o se produce de manera informal. | **Existen** acuerdos de intercambio de información, pero la difusión es **limitada**. | Los acuerdos de intercambio de información **se aplican de manera adecuada**. | Los acuerdos de intercambio de información **se aplican de manera eficaz[[42]](#footnote-43)**. | Todos los datos de interés están disponibles en línea y los países participantes pueden acceder a ellos. |
| Puntuación | 50 |
| **Descripción de la situación**:  Existe un acuerdo con el Gobierno de la República Francesa para la gestión conjunta de la cuenca hidrográfica de las fuentes del Arieja.  Actualmente esté acuerdo ya se encuentra en funcionamiento.  https://www.bopa.ad/bopa/024038/Pagines/78D62.aspx | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**:  Actualmente esté acuerdo ya se encuentra en funcionamiento. | | | | | | | |

# Financiación

Esta sección se ocupa de la idoneidad de la financiación que procede de diversas fuentes y que se destina al desarrollo y la gestión de recursos hídricos.

La financiación de las inversiones y los gastos recurrentes puede obtenerse a partir de muchas fuentes; la más frecuente son las asignaciones presupuestarias que reciben los ministerios y otras autoridades competentes de manos del gobierno central. Los fondos de la [asistencia oficial para el desarrollo](https://www.oecd.org/dac/stats/officialdevelopmentassistancedefinitionandcoverage.htm) destinados expresamente a los recursos hídricos se consideran parte del presupuesto de la administración. Tenga en cuenta que el grado de coordinación entre la asistencia oficial para el desarrollo y los presupuestos nacionales se supervisa mediante el indicador 6.a.1, «medios de aplicación» —«Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno»—, que forma parte de la presentación de informes sobre la meta 6.a: «De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización».

«Otras fuentes» son tasas y aranceles que se imponen a los usuarios del agua, gravámenes a quienes contaminan o subvenciones de organizaciones filantrópicas o afines. No deben incluirse las contribuciones en especie, ya que no pueden cuantificarse fácilmente, aunque sí pueden mencionarse en el apartado de «Descripción de la situación».

**Las inversiones han de cubrir todos los aspectos del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos, pero deben excluir todos los servicios relacionados con el suministro de agua potable, el saneamiento y la higiene**, puesto que se tratan en otros procesos de seguimiento.

**Preste atención a las notas a pie de página, puesto que aportan información importante y aclaraciones de expresiones que se utilizan en las preguntas y los umbrales.**

Escriba la puntuación de 0 a 100 **en incrementos de 10** o «no procede» en la celda amarilla que está justo debajo de cada pregunta. Desarrolle su respuesta en los apartados «Descripción de la situación» y «Formas de avanzar» que figuran bajo las preguntas, tal y como se indicó en la introducción (parte 1). Además de ayudar a hacer un seguimiento de los avances a lo largo del tiempo, esto facilitará que las distintas partes interesadas del país lleguen a un acuerdo. Se ofrecen algunas sugerencias con respecto al tipo de información que podría ser útil. Si lo desea, aporte información suplementaria que considere oportuna o enlaces a documentación adicional.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **4. Financiación** | | | | | | | |
|  | | Grado de implementación (0-100) | | | | | |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | Medio alto (60) | Alto (80) | Muy alto (100) |
| **4.1 ¿Cuál es la situación de la financiación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional?** | | | | | | | |
| **a. Presupuesto nacional**[[43]](#footnote-44)para la **infraestructura**[[44]](#footnote-45)de los recursos hídricos (inversiones y gastos recurrentes). | | **No** se han asignado **fondos** para los planes nacionales de inversiones. | Se han asignado **algunos fondos**, pero solo cubren una parte de las inversiones previstas. | Se han asignado **suficientes fondos** para las inversiones previstas, pero los que se han desembolsado o están disponibles no bastan. | Se han asignado y **desembolsado fondos suficientes para la mayoría** de los programas o proyectos previstos. | Se han desembolsado fondos suficientes para las inversiones y los gastos recurrentes, y **se recurre a ellos en todos** los proyectos previstos. | La **totalidad** de los fondos **se emplea** en las inversiones y los gastos recurrentes, se ha llevado a cabo la evaluación posterior al proyecto, y los presupuestos se han revisado y ajustado. |
| Puntuación | 80 |
| **Descripción de la situación**: El origen del presupuesto nacional para las infraestructuras de los recursos hídricos son los fondos de dinero público. | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: El origen del presupuesto nacional para las infraestructuras de los recursos hídricos son los fondos de dinero público. | | | | | | | |
| **b. Presupuesto nacional** de los **elementos de la GIRH**[[45]](#footnote-46)(inversiones y gastos recurrentes). | | **No** se han asignado **fondos** para las inversiones y los gastos recurrentes de los elementos de la GIRH. | Se han **asignado** fondos a **algunos** de los elementos y la implementación está en sus primeras etapas. | Se han asignado fondos a**, como mínimo, la mitad** de los elementos, pero no hay suficiente financiación para los demás. | Se han asignado fondos a **la mayoría** de los elementos y algunos se están poniendo en práctica. | Se han asignado fondos a **todos** los elementos y estos se ponen en práctica con frecuencia (inversiones y gastos recurrentes). | Se **emplea** la **totalidad** de las asignaciones de fondos previstas para todos los elementos del enfoque de la GIRH; los presupuestos se han revisado y ajustado. |
| Puntuación | 20 |
| **Descripción de la situación**: | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | Medio alto (60) | Alto (80) | Muy alto (100) |
| **4.2 ¿Cuál es la situación de la financiación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a otros niveles?** | | | | | | | |
| **a. Presupuesto subnacional o de las cuencas** para la **infraestructura[[46]](#footnote-47)** de los recursos hídricos (inversiones y costos recurrentes). | | **No** se han asignado **fondos** para los planes de inversiones subnacionales o de las cuencas. | Se han asignado **algunos fondos**, pero solo cubren una parte de las inversiones previstas. | Se han asignado **suficientes fondos** para las inversiones previstas, pero los que se han desembolsado o están disponibles no bastan. | Se han asignado y **desembolsado fondos suficientes para la mayoría** de los programas o proyectos previstos. | Se han desembolsado fondos suficientes para las inversiones y los gastos recurrentes, y **se recurre a ellos en todos** los proyectos previstos. | La **totalidad** de los fondos **se emplea** en las inversiones y los gastos recurrentes, se ha llevado a cabo la evaluación posterior al proyecto y los presupuestos se han revisado y ajustado. |
| Puntuación | No procede |
| **Descripción de la situación**: | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |
| **b. Ingresos** recaudados para los elementos de la GIRH[[47]](#footnote-48). | | **No** se recaudan **ingresos** para los elementos de la GIRH. | **Se han establecido procesos** para recaudar ingresos, pero **aún no se han puesto en práctica**. | **Se han recaudado algunos ingresos**, pero no se suelen invertir en actividades de GIRH. | Los ingresos que se han recaudado cubren el costo de **algunas** actividades de GIRH. | Los ingresos que se han recaudado cubren el costo de **la mayoría** de las actividades de GIRH. | Los ingresos que se han recaudado cubren el costo de **todas** las actividades de GIRH. |
| Puntuación | 40 |
| **Descripción de la situación**: Los únicos ingresos proceden del consumo de agua potable | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Muy bajo (0) | Bajo (20) | Medio bajo (40) | Medio alto (60) | Alto (80) | Muy alto (100) |
| **c. Financiación de la cooperación transfronteriza**[[48]](#footnote-49)**.** | | **No se han asignado fondos concretos** en los presupuestos de los Estados Miembros ni a partir de otras fuentes estables. | Los Estados Miembros han **llegado a un acuerdo** sobre las contribuciones de cada país y la asistencia en especie para organizar o concertar la cooperación. | Se ha obtenido **menos del 50% de la financiación prevista** en forma de contribuciones y por norma. | Se ha obtenido **menos del 75%** de la financiación previstaen forma de contribuciones y por norma. | Se ha obtenido **más del 75%** de la financiación previstaen forma de contribuciones y por norma. | Se ha obtenido **el 100%** de la financiación previstaen forma de contribuciones y por norma. |
| Puntuación | 0 |
| **Descripción de la situación**: | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |
| **d. Presupuesto subnacional o de las cuencas** para los **elementos de la GIRH**[[49]](#footnote-50) (inversiones y gastos recurrentes). | | **No** se han asignado **fondos** en el nivel subnacional o de las cuencas para las inversiones y los gastos recurrentes de los elementos de la GIRH. | Se han **asignado** fondos a **algunos** de los elementos y la implementación está en sus primeras etapas. | Se han asignado fondos a**, como mínimo, la mitad** de los elementos, pero no hay suficiente financiación para los demás. | Se han asignado fondos a **la mayoría** de los elementos y algunos se están poniendo en práctica. | Se han asignado fondos a **todos** los elementos y estos se ponen en práctica con frecuencia (inversiones y gastos recurrentes). | Se **emplea** la **totalidad** de las asignaciones de fondos previstas para todos los elementos del enfoque de la GIRH; los presupuestos se han revisado y ajustado. |
| Puntuación | No procede |
| **Descripción de la situación**: | | | | | | | |
| **Formas de avanzar**: | | | | | | | |

# Puntuación del indicador 6.5.1

### Cómo calcular la puntuación del indicador 6.5.1

Cumplimente la tabla que aparece a continuación tal y como se explica:

1. Para obtener la puntuación promedio de cada una de las cuatro secciones, calcule el promedio de la puntuación de todas las preguntas de esa sección y redondee el valor resultante al número entero más próximo.

*Por ejemplo, si el promedio de una sección es 41,5, se redondea a 42; si el promedio de una sección es 70,2, se redondea a 70.* Si ha respondido «no procede» a alguna de las preguntas, no las incluya en el cálculo de la puntuación del indicador (no afectarán a la puntuación promedio), pero las preguntas en las que el resultado es 0 puntos sí han que tenerse en cuenta.

1. Calcule el promedio de la puntuación de las cuatro secciones en números enteros para obtener la puntuación total del indicador 6.5.1 (se redondea al número entero más próximo).

*Por ejemplo, calculamos la puntuación final de la GIRH a partir de los puntos obtenidos en cada una de las cuatro secciones: (81+ 63 + 47 + 58) / 4 = 62,25. Tras redondear al número entero más próximo, la puntuación final del indicador 6.5.1 es 62.*

|  |  |
| --- | --- |
| **Sección** | **Puntuación promedio** (todas las cifras se han redondeado al número entero más próximo) |
| Sección 1: Entorno propicio | 23 |
| Sección 2: Instituciones y participación | 41 |
| Sección 3: Instrumentos de gestión | 43 |
| Sección 4: Financiación | 35 |
| **Puntuación del indicador 6.5.1**  **= Grado de implementación de la GIRH (0-100)\*** | **36** |

\*Redondee la puntuación promedio de cada sección al número entero más próximo y, a partir de ellas, calcule la puntuación del indicador, sin olvidar redondearla también al número entero más próximo.

**Interpretación de la puntuación**

La puntuación señala el «grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos» en una escala del 0 al 100 en la que 0 indica que la implementación es «muy baja» y el 100, que es «muy alta». Sin embargo, para los países, el verdadero valor de la encuesta reside en las puntuaciones y los apartados de «Descripción de la situación» y «Formas de avanzar» para cada pregunta, ya que les ayudan a determinar qué medidas hay que tomar para avanzar hacia una mayor implementación de la GIRH. Si necesita más información sobre la interpretación de la puntuación y la definición de metas, consulte la guía para el monitore.

# Anexos:

## Anexo A: Glosario

* **Autoridades**: Pueden ser un ministerio o varios, así como otras organizaciones, instituciones, departamentos, organismos u órganos que cuenten con el mandato y la financiación del Gobierno.
* **Cuencas:** A menos que se indique lo contrario, son ríos, lagos y acuíferos. Si hablamos de aguas de superficie, «zona de captación de agua» es sinónimo de «cuenca hidrográfica».
* **Países federales:** Son los países compuestos por estados, provincias, territorios o demarcaciones parecidas que están federados.
* **GIRH:** La gestión integrada de los recursos hídricos constituye un proceso que promueve la coordinación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos, terrestres y conexos a fin de maximizar el bienestar económico y social consiguiente de manera equitativa, sin poner en peligro la sostenibilidad de ecosistemas vitales. La GIRH no es un fin en sí misma, sino un vehículo para lograr tres objetivos estratégicos:
  + eficiencia a fin de emplear los recursos hídricos de la mejor manera posible;
  + equidad mediante una distribución de los recursos hídricos de la que disfruten todos los grupos sociales y económicos;
  + sostenibilidad ambiental con el objetivo de proteger la base de los recursos hídricos, así como los ecosistemas asociados.
* **(Nivel) nacional:** Es el nivel administrativo más elevado de un país.
* **(Nivel) subnacional o de estados:** Designa a todos los niveles administrativos que no son el nacional. En los países federales, es probable que se trate de provincias o estados. Los países no federales también pueden contar con jurisdicciones subnacionales (como regiones, condados o departamentos) sobre las que recae una cierta responsabilidad en materia de gestión de los recursos hídricos.
* **Programas:** Planes de acción a escala nacional con objetivos a largo plazo —por ejemplo, reforzar el seguimiento, la difusión de información y el desarrollo de la capacidad— con información detallada sobre qué labores hay que emprender, quién se encargará de ello y en qué momento, así como los medios o recursos que se emplearán a tal efecto.
* **Transfronterizos:** Se aplica a los acuíferos y cuencas hidrogeológicas que traspasan las fronteras de uno o más Estados (véase el anexo B).
* **Partes interesadas:** En esta encuesta, las partes interesadas son los grupos principales para los que la gestión, el desarrollo y el uso de los recursos hídricos revisten importancia. En las notas a pie de página que aparecen a lo largo de la encuesta se ofrecen algunos ejemplos de partes interesadas de cada grupo.
* **Gestión de los recursos hídricos:** La acción de planear, desarrollar, distribuir y administrar la explotación óptima de los recursos hídricos. Lo ideal es que la planificación de la gestión de los recursos hídricos tenga en cuenta las demandas contrapuestas en cuanto al agua y que haga lo posible por distribuirla de forma equitativa para atender a todos los usos y exigencias. Es necesario que se haga con un enfoque integrado (véase la definición de GIRH) a fin de garantizar que la gestión de los recursos hídricos no se compartimente por sectores de forma aislada y provoque deficiencias, que la utilización de los recursos sea insostenible y que surjan conflictos.

## Anexo B: Nivel transfronterizo

Las preguntas sobre cuestiones transfronterizas del indicador 6.5.1 se centran en el grado de implementación de la GIRH a este nivel en aquellos contextos en los que es pertinente para lograr una implementación de la gestión integrada «a todos los niveles», tal y como se especifica en la meta 6.5. Es necesario que los países que comparten cuencas transfronterizas (ríos, lagos o acuíferos) respondan a las preguntas sobre estas cuestiones. Esta información se complementa con lo recogido en el indicador 6.5.2, «Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas».

Para poder hacer un seguimiento de los avances a lo largo del tiempo y en aras de la transparencia, indique en la tabla a continuación qué cuencas o acuíferos transfronterizos (o «internacionales») se han incluido en la encuesta. El proceso de presentación de informes de referencia del indicador 6.5.1 puede tomarse como punto de partida. Los únicos acuíferos o cuencas transfronterizos que hay que tener en cuenta a efectos de la encuesta son los más importantes, aquellos que se consideren destacables en cuanto al valor económico, social o ambiental que aportan al país (o a los países vecinos). La decisión de qué masas de agua cumplen este criterio depende por completo del Estado. Siempre que sea posible, contraste los acuíferos y cuencas que se enumeran en la tabla y las puntuaciones que se les ha asignado con las tablas y las puntuaciones del modelo de presentación de informes del indicador 6.5.2 ([www.sdg6monitoring.org/indicators/target-65/indicators652/](http://www.sdg6monitoring.org/indicators/target-65/indicators652/)). Le recomendamos que se ponga en contacto con el coordinador de dicho indicador para llevar a cabo este proceso. Si no cuenta con información sobre el indicador 6.5.2 o con bases de datos nacionales, puede consultar bases de datos mundiales sobre cuencas transfronterizas (<http://twap-rivers.org/indicators/>) y acuíferos transfronterizos (<https://www.un-igrac.org/ggis/explore-all-transboundary-groundwaters>). Si incluye una cuenca secundaria nacional como parte de una cuenca transfronteriza mayor, no olvide anotar el nombre de esta última. A la hora de contestar las preguntas sobre el plano transfronterizo, es necesario que la mayor parte de las cuencas que figuren en la tabla a continuación cumplan los criterios que se detallan en cada umbral para obtener la puntuación de dicho umbral.

Se recomienda rellenar las columnas que aparecen en la parte derecha de la tabla, pero no es obligatorio. Si lo hace, los países obtendrán una información muy valiosa y una herramienta de diagnóstico rápido para conocer la situación de todos los acuíferos o cuencas; las partes interesadas nacionales e internacionales se beneficiarán de una mayor transparencia en las respuestas sobre el plano transfronterizo de la encuesta; ayudará a que los países lleguen a un acuerdo respecto a las puntuaciones de las preguntas de este ámbito; y se dispondrá de una remisión útil para el indicador 6.5.2. Siga las orientaciones y los umbrales de las preguntas de la encuesta y otorgue una puntuación a las cuatro preguntas transfronterizas; haga esto para cada uno de los acuíferos o cuencas. Con objeto de complementar estos datos, le instamos a que, en la medida de lo posible, haga un resumen de la situación de los acuíferos o cuencas transfronterizos en los apartados «Descripción de la situación» y «Formas de avanzar» que acompañan a las preguntas sobre este nivel en la parte 2 de la encuesta.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **RECOMENDABLE PERO NO OBLIGATORIO\*** | | | |
|  | **Cuencas transfronterizas importantes** | **Acuerdos (1.2c)** | **Instituciones (2.2e)** | **Difusión de información (3.2d)** | **Financiación (4.2c)** |
| 1. | EBRO | NO EXISTE ACUERDO |  | WEB  [WWW.MEDIAMBIENT.AD](http://WWW.MEDIAMBIENT.AD)  [WWW.BOPA.AD](http://WWW.BOPA.AD)  [WWW.DEPURADORES.AD](http://WWW.DEPURADORES.AD) | **0 No se han asignado fondos concretos** en los presupuestos de los Estados Miembros ni a partir de otras fuentes estables |
| 2. | GARONA | ACUERDO CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA PARA LA CUENCA HIDROGRAFICA DE LAS FUENTES DEL ARIEJA | GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ANDORRA  GOBIERNO DE LA REPUBLICA FRANCESA | WEB  [WWW.MEDIAMBIENT.AD](http://WWW.MEDIAMBIENT.AD)  [WWW.BOPA.AD](http://WWW.BOPA.AD)  [WWW.DEPURADORES.AD](http://WWW.DEPURADORES.AD) | **0 No se han asignado fondos concretos** en los presupuestos de los Estados Miembros ni a partir de otras fuentes estables |
|  | **Acuíferos transfronterizos importantes** |  |  |  |  |
| 1. |  |  |  |  |  |
|  | Añada o suprima filas según sea necesario |  |  |  |  |

\*Estas columnas pueden resultar útiles para los países cuando se dispongan a evaluar la situación aproximada de cada acuífero o cuenca transfronteriza, por lo que es posible aprovecharlas cuando se delibere sobre la puntuación de las preguntas correspondientes en la parte 2 de este instrumento de encuesta.

## Anexo C: Obstáculos, elementos facilitadores y pasos a seguir para promover la implementación de la GIRH

Esta sección no se usa para calcular la puntuación del indicador 6.5.1, pero está diseñada para ayudar a los países a determinar cuáles son las principales dificultades y medidas que hay que tomar a fin de promover la implementación de la GIRH. Se vale de los apartados de respuestas de desarrollo («Descripción de la situación» y «Formas de avanzar») de cada pregunta para definir cuáles son las cuestiones más importantes.

La tercera pregunta que aparece a continuación tiene por objeto lograr una mayor transparencia al dejar constancia de los desacuerdos más notables entre las partes interesadas. No dude en cambiar la estructura para que sea más relevante durante el proceso de planificación en su país. En cada pregunta, puede plantearse cuáles son los distintos aspectos de las cuatro facetas de la GIRH en la encuesta, o definir las dimensiones o cuestiones comunes a todas las preguntas y facetas de la gestión integrada de los recursos hídricos. Aquí también pueden sacarse a colación temas que no se cubran en las preguntas.

1. ¿Cuáles son los desafíos u obstáculos más señalados que ponen trabas a la implementación de la GIRH en el país?
2. ¿Cuáles son las nuevas medidas clave para superar estas dificultades y seguir implementando la gestión integrada de los recursos hídricos?

No se contemplan por el momento nuevas medidas de las ya adoptadas

1. ¿En qué cuestiones discreparon más profundamente las partes interesadas a la hora de responder a la encuesta?

En ninguna

1. Otras observaciones.

Ninguna

## Anexo D: Desafíos prioritarios en materia de recursos hídricos

Valore la complejidad de los desafíos de todos los factores relacionados con los recursos hídricos que se presentan a continuación. Esta información no repercute en la puntuación total del indicador. Esta lista de verificación puede resultar útil en los procesos de deliberación y planificación con las partes interesadas que se lleven a cabo en cada país. Con el tiempo, también puede ayudar a los Estados a evaluar si la implementación de la GIRH contribuirá a reducir la complejidad de los aspectos relacionados con los recursos hídricos. Esta información también servirá para desarrollar medidas de vigilancia a nivel regional y mundial de los desafíos fundamentales en materia de recursos hídricos, y para hacer un seguimiento de cómo varían estos problemas a lo largo del tiempo.

En este contexto, la complejidad es el grado de dificultad que entraña dar respuesta a estas cuestiones. Por ejemplo, si se ponen en marcha sistemas eficaces y con suficientes fondos que tienen como fin suministrar agua para uso doméstico, podría decirse que la complejidad es «baja», aunque sea un asunto que se considera prioritario o importante en la mayoría de los países. Las categorías —«baja», «media» y «elevada»— son deliberadamente amplias e intuitivas.

Observaciones (opcional):

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Desafíos en materia de recursos hídricos** | **Complejidad que entraña dar respuesta al desafío** | | | |
| **Baja** | **Media** | **Alta** | **No procede** |
| **Usos del agua** | | | | |
| Agua para la agricultura |  |  |  |  |
| Agua para uso doméstico |  |  |  |  |
| Agua para uso industrial |  |  |  |  |
| Agua para la producción de energía |  |  |  |  |
| Agua para los ecosistemas o el medio ambiente |  |  |  |  |
| Agua para ciudades en crecimiento |  |  |  |  |
| **Factores que ponen en riesgo los recursos** | | | | |
| Escasez o extracción excesiva de agua (de superficie) |  |  |  |  |
| Escasez o extracción excesiva de agua (subterránea) |  |  |  |  |
| Calidad y contaminación del agua (de superficie) |  |  |  |  |
| Calidad y contaminación del agua (subterránea) |  |  |  |  |
| Degradación de los ecosistemas relacionados con el agua |  |  |  |  |
| Pérdida de ecosistemas relacionados con el agua |  |  |  |  |
| **Factores que ponen en riesgo a los seres humanos y las actividades económicas** | | | | |
| Inundaciones |  |  |  |  |
| Sequías |  |  |  |  |
| Vulnerabilidad de las zonas costeras |  |  |  |  |
| Conflictos por los recursos hídricos |  |  |  |  |

## Anexo E: Formulario del proceso de presentación de informes sobre el indicador 6.5.1 en el país

Una de las dudas más frecuentes que surgieron tras el período de recopilación de datos de referencia se refería al proceso de presentación de formularios y a las partes interesadas que intervenían en él.

En aras de una mayor transparencia y para que los resultados inspiren más confianza, le invitamos a que nos proporcione un breve resumen del proceso: por ejemplo, cuáles fueron los protagonistas, qué reuniones o talleres se organizaron, qué otros métodos se emplearon para recabar las opiniones de las partes interesadas, y cómo fueron los procedimientos de finalización y aprobación. Haga constar también los puntos fuertes y débiles del proceso y expláyese tanto como necesite.

|  |  |
| --- | --- |
| Vinculación del coordinador | Jefe de area de aguas y aire del departamento de medio ambiente del Gobierno de Andorra |
| Breve resumen del proceso:  Este cuestionario ha sido respondido internamente por la unidad de aguas y aire del gobierno de Andorra. | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Grupos de interesados** | **Grado de participación** (marque con una «X») | | | **Otra información** (por ejemplo, qué organizaciones de interesados se involucraron) |
| **Baja** (se les dio la oportunidad de contribuir) | **Media** (hicieron algunas aportaciones) | **Alta** (intervinieron en deliberaciones o negociaciones) |
| Organismos nacionales encargados del agua |  |  |  |  |
| Otros organismos del sector público |  |  |  |  |
| Organismos subnacionales encargados del agua |  |  |  |  |
| Organismos dedicados a un acuífero o cuenca |  |  |  |  |
| Asociaciones de usuarios del agua |  |  |  |  |
| Sociedad civil |  |  |  |  |
| Sector privado |  |  |  |  |
| Grupos vulnerables |  |  |  |  |
| Expertos en cuestiones de género |  |  |  |  |
| Investigadores y círculos académicos |  |  |  |  |
| Expertos en cuestiones transfronterizas |  |  |  |  |
| Otros coordinadores de los ODS |  |  |  | *(por ejemplo, coordinadores de otros indicadores)* |
| *Añada filas si es necesario* |  |  |  |  |

1. El seguimiento del indicador 6.5.1 se integra en la iniciativa de ONU-Agua para el monitoreo integrado del ODS 6. Se facilita apoyo de manera conjunta con los miembros y asociados de dicha organización. Si desea ver la lista de preguntas relacionadas con otros indicadores de los ODS (sobre todo en la sección 3), consulte la guía para el monitoreo. [↑](#footnote-ref-2)
2. Los estudios de caso del apartado «entorno propicio» del [conjunto de instrumentos para la GIRH](https://www.gwp.org/en/learn/iwrm-toolbox/About_IWRM_ToolBox/) de la Asociación Mundial para el Agua incluyen ejemplos de buenas prácticas en cuanto a políticas, leyes y planes. [↑](#footnote-ref-3)
3. El término «subnacional» engloba jurisdicciones que no tienen carácter nacional, como los estados, las provincias, las prefecturas, los condados, los municipios, las regiones o los departamentos. Para contestar a la pregunta en los casos en los que no haya políticas subnacionales explícitas, piense en cómo se aplican las políticas nacionales en los planos subnacionales. Las respuestas han de tener en cuenta los niveles más elevados del ámbito no nacional según corresponda al contexto del país. Explique en la sección de descripción de la situación qué niveles se reflejan en la contestación. [↑](#footnote-ref-4)
4. En el nivel de las cuencas o acuíferos, incluya únicamente las cuencas hidrográficas y lacustres y los acuíferos más destacados en cuanto al suministro de agua u otros motivos. Esta pregunta solo concierne a estos acuíferos o cuencas. Es probable que estas masas de agua traspasen fronteras administrativas, como las delimitaciones de estados o provincias en los países federales. Las cuencas también pueden tener un carácter transfronterizo, pero esta pregunta se refiere a la gestión de la parte de la cuenca que está contenida dentro de las fronteras de cada Estado. La pregunta 1.2c trata expresamente los acuerdos transfronterizos en los casos de cuencas y acuíferos que se extienden por varios países. [↑](#footnote-ref-5)
5. En los anexos A y B encontrará la definición de «transfronterizo» y orientaciones sobre cómo contestar las preguntas relacionadas con este ámbito. Todas las respuestas sobre el nivel transfronterizo deben reflejar la situación en los acuíferos y cuencas «más importantes», que se enumeran en el anexo B. Un «acuerdo» ha de ser un compromiso formal al que también se puede denominar acuerdo bilateral o multilateral, tratado, convención, protocolo, declaración conjunta, memorando de entendimiento u otro tipo de acuerdo entre países ribereños para gestionar un acuífero o cuenca transfronterizos. Incumbe solo a los acuíferos y cuencas internacionales. Los acuerdos pueden ser interestatales, intergubernamentales, interministeriales, interinstitucionales o entre autoridades regionales. También pueden concertarse entre entidades subnacionales. [↑](#footnote-ref-6)
6. El término «subnacional» engloba jurisdicciones que no tienen carácter nacional, como los estados, las provincias, las prefecturas, los condados, los municipios, las regiones o los departamentos. Para contestar a la pregunta en los casos en los que no haya normativas subnacionales explícitas, piense en cómo se aplican las normativas nacionales en los planos subnacionales. Las respuestas han de tener en cuenta los niveles más elevados del ámbito no nacional según corresponda al contexto del país. Explique en la sección de descripción de la situación qué niveles se reflejan en la contestación. [↑](#footnote-ref-7)
7. Esta pregunta sustituye a la pregunta 1.2d del instrumento de encuesta de referencia, que concernía solo a los países federales. [↑](#footnote-ref-8)
8. Por ejemplo, el principio n.º 3 de la Declaración de Dublín (1992): «La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua». «Este papel [...] de la mujer [...] rara vez se ha reflejado en disposiciones institucionales para [...] la gestión de los recursos hídricos. La aceptación y ejecución de este principio exige políticas efectivas que aborden las necesidades de la mujer y la preparen y doten de la capacidad de participar, en todos los niveles, en programas de recursos hídricos, incluida la adopción de decisiones y la ejecución, por los medios que ellas determinen». [↑](#footnote-ref-9)
9. Por ejemplo, la meta 5.5 de los ODS: «Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública». [↑](#footnote-ref-10)
10. Por ejemplo, la meta 17.18 de los ODS: «De aquí a 2020, [...] aumentar [...] la disponibilidad de datos [...] desglosados por [...] sexo [...] y otras características pertinentes en los contextos nacionales». [↑](#footnote-ref-11)
11. Las «autoridades administrativas» pueden ser un ministerio o varios, así como otras organizaciones, instituciones, organismos u órganos que cuenten con el mandato y la financiación del Gobierno. [↑](#footnote-ref-12)
12. En este contexto, la «capacidad» significa que las autoridades responsables han de adaptarse a la complejidad de los obstáculos en materia de agua que hay que superar, y contar con los conocimientos y las competencias técnicas necesarios —como la planificación, la elaboración de normas, la gestión de proyectos, las finanzas, la presupuestación, la recopilación y el seguimiento de datos, y la gestión y la evaluación de riesgos y conflictos—. Además de la capacidad técnica, las autoridades también deben tener una capacidad financiera que realmente les permita dirigir la realización de estas actividades. [↑](#footnote-ref-13)
13. Comprende la coordinación entre las autoridades administrativas sobre las que recae la responsabilidad de la gestión hídrica y las que están a cargo de otros sectores (como la agricultura, la energía, el clima, el medio ambiente, etc.) que dependen del agua o que repercuten en ella. También debería optimizarse la coordinación del desarrollo y la gestión del agua subterránea y las aguas de superficie. Los sectores pertinentes han de tenerse en cuenta en función de la importancia que revistan para el país. [↑](#footnote-ref-14)
14. «La esfera pública» engloba a todas las partes interesadas a las que pueda afectar cualquier tipo de cuestión o intervención relacionada con los recursos hídricos; es decir, organizaciones, instituciones, los círculos académicos, la sociedad civil y las personas. Las organizaciones gubernamentales no forman parte de ella. El sector privado se examina por separado en la siguiente pregunta. [↑](#footnote-ref-15)
15. Los mecanismos pueden ser, entre otros, políticas, leyes, estrategias, planes u otros procedimientos operativos formales destinados a la participación de los integrantes de la esfera pública. [↑](#footnote-ref-16)
16. El sector privado abarca las empresas y grupos con ánimo de lucro, pero no el Gobierno o la sociedad civil. Si bien esta pregunta se centra primordialmente en el ámbito nacional, responda pensando en el nivel que sea más oportuno para el contexto de su país. Explíquelo en el apartado «Descripción de la situación», sin olvidar exponer las diferencias de implementación en los distintos planos. [↑](#footnote-ref-17)
17. Los mecanismos pueden ser, entre otros, políticas, leyes, estrategias, planes u otros procedimientos operativos formales destinados a la participación del sector privado. [↑](#footnote-ref-18)
18. Desarrollo de la capacidad en materia de GIRH: la mejora de las competencias, las herramientas, los recursos y los incentivos de las personas y las instituciones a todos los niveles con el objetivo de potenciar la implementación de la GIRH. Es fundamental llevar a cabo evaluaciones de las necesidades en cuanto a capacidad para poder fomentarlas de manera eficaz y económica. Los programas de desarrollo de la capacidad han de tener presente el equilibrio de género y a los colectivos minoritarios o desfavorecidos en lo relativo a la participación y la sensibilización. Es un campo de interés para muchos grupos, como los gobiernos centrales y locales y los profesionales del sector hídrico en todos los ámbitos (organizaciones públicas y privadas relacionadas con el agua, la sociedad civil y organismos reguladores). En estos casos, el desarrollo de la capacidad también puede extenderse a la educación primaria, secundaria y terciaria, así como a la investigación académica sobre la GIRH. [↑](#footnote-ref-19)
19. Puede tratarse de una organización, un comité, un mecanismo interministerial o cualquier otro método de cooperación para gestionar recursos hídricos en el nivel de las cuencas. [↑](#footnote-ref-20)
20. En el nivel de las cuencas o acuíferos, incluya únicamente las cuencas hidrográficas y lacustres y los acuíferos más destacados en cuanto al suministro de agua u otros motivos. Esta pregunta solo concierne a estos acuíferos o cuencas. Es probable que estas masas de agua traspasen fronteras administrativas, como las delimitaciones de estados o provincias en los países federales. Las cuencas también pueden tener un carácter transfronterizo, pero esta pregunta se refiere a la gestión de la parte de la cuenca que está contenida dentro de las fronteras de cada Estado. La pregunta 2.2e aborda expresamente la gestión transfronteriza en los casos de cuencas y acuíferos que se extienden por varios países. [↑](#footnote-ref-21)
21. La definición de «capacidad» se encuentra en la nota a pie de página n.º 12. Además de tener la capacidad, las autoridades también deben estar realmente al mando de la ejecución de estas actividades. [↑](#footnote-ref-22)
22. «La esfera pública» engloba a todas las partes interesadas a las que pueda afectar cualquier tipo de problema o intervención relacionado con los recursos hídricos; es decir, organizaciones, instituciones, los círculos académicos, la sociedad civil y las personas. Las organizaciones gubernamentales no forman parte de ella. El sector privado se trata por separado en la pregunta 2.1d. [↑](#footnote-ref-23)
23. Algunos ejemplos de «nivel local» son el nivel municipal (como ciudades, pueblos y aldeas); el nivel comunitario; el nivel de la cuenca, el acuífero, el afluente y el delta; y las asociaciones de usuarios del agua. [↑](#footnote-ref-24)
24. Los mecanismos pueden ser, entre otros, políticas, leyes, estrategias, planes u otros procedimientos operativos formales destinados a la participación de los integrantes de la esfera pública. [↑](#footnote-ref-25)
25. Grupos vulnerables: conjuntos de personas que sufren exclusión o marginalización de tipo económica, política o social. Pueden ser, entre otros, colectivos indígenas, minorías étnicas, migrantes (refugiados, desplazados internos y solicitantes de asilo), comunidades remotas, agricultores de subsistencia, personas que viven en condiciones de pobreza y habitantes de barrios marginales y asentamientos informales. También se les denomina grupos marginalizados o desfavorecidos. Si bien suele incluirse a las mujeres en las definiciones de «grupos vulnerables», en esta encuesta se tratan las cuestiones de género por separado, en la pregunta 2.2d. La puntuación de esta pregunta ha de ser un reflejo de la situación para la mayoría de colectivos vulnerables. Esta pregunta es un añadido con respecto a la encuesta de referencia y tiene como fin hacer constar un elemento relativo a la implicación de las partes interesadas, lo cual es importante en el contexto de «no dejar a nadie atrás», uno de los principios clave de la Agenda 2030. [↑](#footnote-ref-26)
26. Entre estos «procedimientos» pueden contarse los procesos operativos diseñados para, por ejemplo, concienciar, reducir las barreras lingüísticas y facilitar la interacción con grupos vulnerables concretos. [↑](#footnote-ref-27)
27. «Provechosa» denota que se escucha la opinión de estos colectivos, que contribuyen a la toma de decisiones y que influyen en los resultados. Sigue la línea de la declaración de entendimiento común de las Naciones Unidas sobre un enfoque basado en los derechos humanos para la cooperación para el desarrollo, que contempla, en cuanto a participación e inclusión, que «todos los pueblos tienen derecho a participar libre y significativamente en el desarrollo cívico, económico, social, cultural y político en el que se pueda disfrutar de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como contribuir a ese desarrollo y disfrutar de él». [↑](#footnote-ref-28)
28. Consulte la argumentación sobre el género que aparece al comienzo de la sección 2. Algunos de los mecanismos que tienen en cuenta el género son las leyes, las políticas, los planes, las estrategias u otros marcos o procedimientos diseñados para alcanzar los objetivos de género relacionados con la participación, la voz y la influencia de las mujeres. Dichos mecanismos pueden tener su origen en el sector del agua o en un nivel más elevado, pero si se aplican principalmente en este nivel, solo se obtendrán puntos en esta pregunta si existen pruebas de que se estén integrando las perspectivas de género en dicho sector. En la encuesta de referencia, el nivel nacional, el subnacional y el transfronterizo se trataban cada uno en una pregunta. Las tres preguntas se han condensado en una sola, para que los países puedan responder según el nivel que sea más adecuado para el contexto nacional. Las circunstancias de los diversos niveles pueden detallarse en el apartado «Descripción de la situación», si procede. [↑](#footnote-ref-29)
29. Los objetivos de género apuntan fundamentalmente a que la participación y la influencia en la gestión de los recursos hídricos sean igualitarias a todos los niveles. Para hacer un seguimiento de la situación, algunas de las opciones son (indique si se ha optado por estas o por otras parecidas en el apartado «Descripción de la situación»): 1) Que las autoridades que trabajan con los recursos hídricos nombren a un coordinador de género que se encargue de las políticas y las cuestiones en este ámbito; 2) Que haya paridad entre los géneros en los procesos decisorios a todos los niveles (por ejemplo, en reuniones o entre los miembros del comité o la junta); 3) Establecer objetivos y compromisos específicos en materia de género en las estrategias, la planificación y la legislación relacionadas con políticas hídricas; 4) Fomentar la presencia y la función de las asociaciones o grupos de mujeres de la región que reciben asistencia técnica o financiera de manos de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que intervienen en las actividades de gestión de los recursos hídricos; 5) Fijar una asignación presupuestaria y procedimientos para recopilar y analizar datos sobre las poblaciones locales desglosados por género a la hora de planificar programas o proyectos relacionados con el agua, así como la infraestructura; 6) Aplicar medidas para mejorar la paridad y la igualdad entre los géneros de las políticas en materia de recursos humanos de las autoridades. Fuente: adaptación de la [carpeta de material para la recopilación de datos sobre el agua desglosados por género del Programa Mundial de la UNESCO de Evaluación de los Recursos Hídricos, 2019](http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/water/wwap/display-single-news/news/the_2019_water_gender_toolkit_has_been_launched/). [↑](#footnote-ref-30)
30. Un marco institucional puede incluir un órgano conjunto, un mecanismo, una autoridad, un comité, una comisión u otro acuerdo de este carácter. Incumbe a los acuíferos y cuencas internacionales. [↑](#footnote-ref-31)
31. «Subnacional» incluye, entre otros, provincias, estados, condados, zonas de gobierno local y municipios. En este caso, no engloba el nivel de los acuíferos o las cuencas, puesto que se examina en la pregunta 2.2a. Responda a la pregunta teniendo en cuenta los niveles subnacionales pertinentes más altos del país y concrete cuáles son. [↑](#footnote-ref-32)
32. Esta pregunta sustituye a la pregunta 2.2f de la encuesta de referencia, que concernía solo a los países federales. Es el resultado de constatar que muchos países que no son federales cuentan con autoridades subnacionales que gestionan los recursos hídricos. [↑](#footnote-ref-33)
33. La definición de «capacidad» se encuentra en la nota a pie de página n.º 12. Además de tener la capacidad, las autoridades también deben estar realmente al mando de la ejecución de estas actividades. [↑](#footnote-ref-34)
34. Consulte la definición de «supervisión» en el apartado de terminología. [↑](#footnote-ref-35)
35. Algunos de estos recursos son las medidas de gestión de la demanda (por ejemplo, medidas técnicas, incentivos financieros, educación y sensibilización para reducir el gasto de agua o potenciar el uso eficiente de los recursos hídricos, conservación, reciclaje y reutilización), el seguimiento del uso del agua (en particular, la capacidad de desglosar los datos por sector) y los mecanismos para distribuir agua entre distintos sectores (sin olvidar las consideraciones ambientales). [↑](#footnote-ref-36)
36. Comprende normativas, directrices sobre la calidad del agua, el seguimiento de la calidad del agua, instrumentos económicos (como impuestos y tasas), sistemas de mercados de cuotas de contaminación, la educación, el análisis de las fuentes de contaminación localizadas y no localizadas (como la agricultura), la construcción y el funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales y la gestión de cuencas hidrográficas. [↑](#footnote-ref-37)
37. Los ecosistemas relacionados con el agua son, entre otros, los ríos, los lagos, los acuíferos, los humedales, los bosques y las montañas. La gestión de estos ecosistemas abarca instrumentos como los planes de gestión, la evaluación de las necesidades hídricas ambientales y la protección de las zonas y las especies. El seguimiento engloba la cuantificación de la extensión y la calidad de los ecosistemas a lo largo del tiempo. [↑](#footnote-ref-38)
38. Los «instrumentos de gestión» pueden abarcar el conocimiento del riesgo de desastres, así como el fortalecimiento de su gobernanza y la inversión en su reducción, y la contribución a la preparación para casos de desastre. Las «repercusiones» son de tipo social (como muertes, personas desaparecidas y cifra de afectados) y económico (como pérdidas económicas en términos del PIB). Los «desastres relacionados con el agua» son, entre otros, los desastres que se clasifican en las siguientes categorías: hidrológicos (inundaciones, corrimientos de tierras y oleajes), meteorológicos (tormentas convectivas, tormentas extratropicales, temperaturas extremas, niebla y ciclones tropicales) y climatológicos (sequías, desbordamientos repentinos de lagos glaciares e incendios forestales). [↑](#footnote-ref-39)
39. La gestión de cuencas y acuíferos implica la gestión del agua en la escala hidrológica correspondiente empleando las aguas superficiales de las cuencas o acuíferos como unidad de gestión, y puede requerir el desarrollo, el uso y la elaboración de planes de protección de acuíferos y cuencas. También ha de fomentar la cooperación entre varios niveles y dar respuesta a los conflictos que puedan surgir entre usuarios, partes interesadas e instancias del Gobierno. Para obtener 100 puntos («muy alto») en la gestión de cuencas y acuíferos, la administración de aguas superficiales y subterráneas tiene que estar integrada. [↑](#footnote-ref-40)
40. Véase la nota a pie de página anterior sobre instrumentos de gestión de cuencas, que también se aplica a los acuíferos. [↑](#footnote-ref-41)
41. Comprende acuerdos más formales de intercambio de datos entre usuarios, así como el acceso de la población general cuando proceda. [↑](#footnote-ref-42)
42. Por ejemplo, se han puesto en práctica mecanismos técnicos e institucionales que permiten el intercambio de información de conformidad con los acuerdos entre países ribereños (como una base de datos regional o una plataforma de intercambio de datos con una organización de una cuenca fluvial que incluye los requisitos técnicos para enviar datos, mecanismos institucionalizados para el control de la calidad y el análisis de los datos, etc.). [↑](#footnote-ref-43)
43. La dotación de fondos para recursos hídricos puede incluirse en múltiples categorías presupuestarias o en distintos documentos de inversión. Por lo tanto, instamos a quienes cumplimenten la encuesta a que analicen diversas fuentes para obtener esta información. A la hora de evaluar las asignaciones, los encuestados han de tomar en consideración los fondos que proceden de los presupuestos del Estado y todos los casos de financiación conjunta (préstamos o subvenciones) de otras fuentes, como bancos o donantes. [↑](#footnote-ref-44)
44. La infraestructura abarca tanto estructuras materiales —presas, canales, estaciones de bombeo, defensas contra las inundaciones, estaciones de tratamiento, etc.— como estructuras inmateriales y medidas ambientales, como la gestión de la captación de agua, los sistemas de drenaje sostenibles, etc. **No incluya infraestructuras relacionadas con el suministro de agua potable o los servicios de saneamiento en esta encuesta.** Los presupuestos tienen que abarcar las inversiones iniciales y los gastos recurrentes que conlleva el funcionamiento y el mantenimiento. [↑](#footnote-ref-45)
45. «Elementos de la GIRH» abarca todas las actividades que exigen financiación y que se detallan en las secciones 1, 2 y 3 de esta encuesta, como las políticas, la formulación y planificación de leyes, el fortalecimiento institucional, la coordinación, la implicación de las partes interesadas, el desarrollo de la capacidad y los instrumentos de gestión (por ejemplo, las investigaciones y los estudios, las evaluaciones en materia de género y medio ambiente, la recopilación de datos, el seguimiento, etc.). [↑](#footnote-ref-46)
46. La infraestructura abarca tanto estructuras materiales —presas, canales, estaciones de bombeo, defensas contra las inundaciones, estaciones de tratamiento, etc.— como estructuras inmateriales y medidas ambientales, como la gestión de la captación de agua, los sistemas de drenaje sostenibles, etc. **No incluya infraestructuras relacionadas con el suministro de agua potable o los servicios de saneamiento en esta encuesta.** Los presupuestos tienen que abarcar las inversiones iniciales y los gastos recurrentes que conlleva el funcionamiento y el mantenimiento. [↑](#footnote-ref-47)
47. Los «elementos de la GIRH» se explican en la nota a pie de página anterior. **Nivel:** es probable que los ingresos procedan de los usuarios del ámbito local, del de las cuencas o del de los acuíferos, aunque también pueden obtenerse en otros niveles nacionales o subnacionales (indique cuáles en el apartado «Descripción de la situación»). **La recaudación de ingresos** puede darse a través de las autoridades públicas o del sector privado (por ejemplo, mediante tasas, tarifas, gravámenes, impuestos y sistemas de «financiación combinada»). Algunos ejemplos son la imposición de tarifas o gravámenes específicos a los usuarios del agua (sin olvidar la esfera de los hogares *si* los ingresos se emplean en elementos de la GIRH); las tarifas por la extracción de agua y el agua no embotellada; las tasas por la descarga; las tasas relacionadas con el medio ambiente, como el canon de contaminación; los programas de pago por los servicios de los ecosistemas; y la venta de productos y servicios secundarios. [↑](#footnote-ref-48)
48. En esta pregunta, los «Estados Miembros» son aquellos países ribereños que han suscrito el acuerdo. Las «contribuciones» son el porcentaje de fondos anuales que procede de los presupuestos públicos de los Estados Miembros y que se ha acordado destinar a respaldar el acuerdo de cooperación transfronteriza que se ha ratificado. Los fondos ordinarios que resultan de las tasas a los usuarios del agua (como las tarifas de la energía hidroeléctrica) y las tasas de «quien contamina, paga» basadas en las normas vigentes, por ejemplo, también se consideran financiación sostenible. Puesto que la ayuda de los donantes varía y no es constante, no debe tenerse en cuenta en las puntuaciones, pero sí se puede mencionar en los apartados de «Descripción de la situación» y «Formas de avanzar». [↑](#footnote-ref-49)
49. «Elementos de la GIRH» abarca todas las actividades que exigen financiación y que se detallan en las secciones 1, 2 y 3 de esta encuesta, como las políticas, la formulación y planificación de leyes, el fortalecimiento institucional, la coordinación, la implicación de las partes interesadas, el desarrollo de la capacidad y los instrumentos de gestión (por ejemplo, las investigaciones y los estudios, las evaluaciones en materia de género y medio ambiente, la recopilación de datos, el seguimiento, etc.). Esta pregunta es un añadido con respecto a la encuesta de referencia y reconoce la importancia de que los fondos estén disponibles a niveles más «operativos». [↑](#footnote-ref-50)